

CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL - AND
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2018

NIT. 901.144.049-7

(cifras en miles de pesos)



Nota				
	CORRIENTE	13,290,052	CORRIENTE	252,946
4.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	1,693,306	CUENTAS POR PAGAR	49,269
	Caja	35	Adquisición de Bienes y Servicios	26,537
	Bancos y Corporaciones	1,693,271	Descuentos de Nómina	9,192
			Retención en la Fuente	13,540
4.2	INVERSIONES	500,192		
	De administración y liquidez-cdt	500,192		
4.3	CUENTAS POR COBRAR	11,096,554	IMPUESTO CONTRIBUCIONES Y TASAS	549
	Prestación de Servicios	68,643	Impuesto de Industria y Comercio	549
	Otras cuentas por cobrar	11,027,911	IMPUESTO A LAS VENTAS	71,922
			Impuesto al valor Agregado Iva	71,922
	NO CORRIENTE	211,832		
4.4	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	158,260	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	131,206
	Muebles, Enseres y equipos de oficina	24,157	Beneficios a Empleados	131,206
	Equipo de comunicación y computación	151,547		
	Equipo de comedor despensa y hotelería	1,672	OTROS PASIVOS	150,000
	(-) Depreciación Acumulada	(19,116)	Recursos Recibidos en Administración	150,000
			TOTAL PASIVO	402,946
4.5	CARGOS DIFERIDOS	53,572	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	13,098,938
	Bienes y servicios pagados por anticipado	39,861	Aportes Sociales	16,000,000
	Activos intangibles	29,872	Deficit del Ejercicio	(2,901,062)
	(-) Amortización acumulada	(16,161)	TOTAL PATRIMONIO	13,098,938
			TOTAL PASIVO+PATRIMONIO	13,501,884
	TOTAL ACTIVO	13,501,884		

MAYERLY DÍAZ ROJAS
Directora

DORA TORRES COBOS
Contador
TP 93360-T

ANGELA MARITZA GUERRA VELASQUEZ
Revisor Fiscal
Tp 76508-T
Designado por Amezquita y Cia S.A.
(Ver opinión adjunta)

CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL - AND
ESTADO DE RESULTADOS
NIT 901.144.049-7
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018
(cifras en miles de pesos)

Nota	ACTIVIDADES ORDINARIAS	
4.10	VENTAS DE SERVICIOS	378,536
	Otros de Servicios de Comunicaciones	378,536
4.11	GASTOS OPERACIONALES	3,353,881
	Salarios y gastos de personal	1,828,369
	Honorarios	885,141
	Otros gastos de personal	30,963
	Gastos generales	544,019
	Impuestos	30,111
	Depreciación Acumulada	19,117
	Amortización Acumulada	16,161
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL	(2,975,345)
4.10	OTROS INGRESOS	74,283
	Financieros	70,508
	Ingresos Diversos	3,775
	EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO	(2,901,062)

MAYERLY DÍAZ ROJAS
Directora

DORA TORRES COBOS
Contador
TP 93560-T

ANGELA MARITZA GUERRA VELASQUEZ
Revisor Fiscal
TP 76508-T
Designado por Armezquita y Cía S.A.
(Ver opinión adjunta)

CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL - AND

NIT 901.144.049-7

Estado de Flujos de Efectivo a Diciembre 31 de 2018

Cifras en miles de pesos



Actividades de Operación	
Utilidad o pérdida del ejercicio	(2,901,062)
Depreciación	19,117
Amortización	16,161
Flujo de efectivo por actividades de operación	<u>(2,865,784)</u>
(+/-) Ajustes por la disminución (incremento) de cuentas por cobrar de origen comercial	(6,096,554)
(+/-) Ajustes por la disminución (incremento) de cuentas por pagar de origen comercial	49,268
(+/-) Ajustes por la disminución (incremento) de cuentas contribuciones y tasas	72,471
(+/-) Ajustes por la disminución (incremento) de cuentas beneficios a empleados	131,206
(+/-) Ajustes por la disminución (incremento) de cuentas otros activos	150,000
Efectivo neto generado por actividades de operación	<u>(8,559,393)</u>
Flujo de efectivo por actividades de inversión	
(-) Inversiones en CDT	(500,192)
(-) Compras de propiedades planta y equipos	(177,376)
(-) Gastos pagados por anticipado	(39,861)
(-) Compras de activos intangibles	(29,872)
Efectivo neto generado por actividades de inversión	<u>(747,301)</u>
Actividades de Financiación	
Aumento del aporte social	11,000,000
Saldo Actividades de Financiación	<u>11,000,000</u>
Saldo al Final del Periodo	<u>1,693,306</u>
Caja Inicial del Periodo	-
Caja Final del Periodo	<u>1,693,306</u>

MAYERLY DÍAZ ROJAS
Directora

DORA TORRES COBOS
Contador
TP 93360-T

ANGELA MARITZA GUERRA VELASQUEZ
Revisor Fiscal
TP 76508-T
Designado por Amequita y Cía S.A.
(Ver opinión adjunta)



CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL - AND
Estado de Cambios en el Patrimonio por el periodo Enero 1 a Diciembre 31 de 2018
 Cifras en miles de pesos

	Periodo Enero 1 a Diciembre 31 de 2018					Total
	Capital Social	Superavit de Capital	Reservas	Revalorización del Patrimonio	Resultados del Ejercicio	
Saldo al inicio del periodo	\$5,000,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$5,000,000
Reclasificación en enero de 2018 del resultado del ejercicio anterior hacia la cuenta "resultados de Ejercicios anteriores"	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Aumento de capital en 2018	\$11,000,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$11,000,000
Apropiación reserva legal en 2018	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Ajustes por inflación al patrimonio	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Utilidad neta obtenida en el ejercicio 2018					(\$2,901,062)	(\$2,901,062)
Saldo al Final del periodo	\$16,000,000	\$0	\$0	\$0	(\$2,901,062)	\$13,098,938

Mayerly Díaz Rojas
MAYERLY DÍAZ ROJAS
 Directora

Dora Torres Cobos
DORA TORRES COBOS
 Contador
 TP 93360-T

Angela Maritza Guerra Velasquez
ANGELA MARITZA GUERRA VELASQUEZ
 Revisor Fiscal
 TP 79508-T
 Designado por Amexquita y Cia S.A.
 (Ver opinión adjunta)

Corporación Agencia Nacional De Gobierno Digital

Notas a los Estados Financieros Individuales Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 (cifras expresadas en miles de pesos)

1. Naturaleza de las operaciones

La CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL es una Entidad Descentralizada Indirecta con el carácter de asociación civil, de participación pública y naturaleza privada, sin ánimo de lucro, con patrimonio propio, constituida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el Departamento Administrativo de la Función Pública.

De conformidad con el párrafo segundo del artículo 95 de la ley 489 de 1998, en armonía con lo expuesto por la Corte Constitucional y el Consejo de Estado, el régimen legal aplicable a las personas jurídicas sin ánimo de lucro conformadas por la asociación exclusiva de entidades públicas, es el previsto en el Código Civil para las entidades de este género, y en general en el Derecho Privado, salvo en lo concerniente a las materias expresamente señaladas por la Corte Constitucional, esto es, el ejercicio de prerrogativas y potestades públicas, regímenes de los actos unilaterales, de la contratación, los controles y la responsabilidad, que están sometidas al derecho público.

En consecuencia, los asuntos referidos a las estructuras orgánica e interna, planta de personal, régimen salarial y prestacional, naturaleza y clasificación de los colaboradores de las personas jurídicas sin ánimo de lucro, se rigen por el derecho privado.

Leyes de regulación de la Agencia Nacional de Gobierno Digital

Ley 489 de 1998 Artículo 96: Las entidades públicas podrán asociarse con el fin de cooperar con el cumplimiento de funciones administrativas o de prestar conjuntamente servicios que se hallen a su cargo, mediante la celebración de convenios interadministrativos o la conformación de personas jurídicas sin ánimo de lucro.

Las personas jurídicas sin ánimo de lucro que se conformen por la asociación exclusiva de sus entidades públicas se sujetan a las disposiciones previstas en el Código Civil y en las normas para las entidades de este género. Sus Juntas o Consejos Directivos estarán integrados en la forma que prevean los correspondientes estatutos internos, los cuales proveerán igualmente sobre la designación de su representante legal.

Decreto 1413 de 2017: Por el cual se adiciona el título 17 a la parte 2 del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, **Decreto 1078 de 2015**, para reglamentarse parcialmente el capítulo IV del título III de la Ley 1437 de 2011 y el artículo 45 de la Ley 1753 de 2015 estableciendo lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales.

2. Información general y declaración de cumplimiento con las NICSP

La Corporación de Agencia Nacional de Gobierno Digital es una entidad constituida, inscrita ante la Cámara de Comercio de Bogotá, bajo Matricula No. 00298238 del libro I de las Entidades sin Ánimo de Lucro del 9 de enero de 2018. La Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital tiene su domicilio en la carrera 8 entre calles 12 y 13 edificio Murillo Toro en la ciudad de Bogotá.

Los Estados Financieros de la entidad han sido preparados de conformidad con las NICSP para Entidades de Gobierno de acuerdo con lo señalado en la Resolución 533 de octubre de 2015 emitida por la Contaduría General de la Nación y modificada por la Resolución 484 de 2017.

Los Estados Financieros fueron aprobados y autorizados para su emisión por la Dirección de la Corporación de Agencia Nacional de Gobierno Digital.

3. Resumen de políticas contables

Consideraciones generales

La Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital fue clasificada por la Contaduría General de la Nación - CGN como una Entidad de Gobierno, Teniendo en cuenta que se encuentra constituida con capital 100% del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Mintic) el cual se encuentra clasificada por la CGN en el ámbito de Entidades de Gobierno. Por lo anterior el marco normativo aplicable es el establecido en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones el cual está conformado por: el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera; las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos; los procedimientos contables, las guías de aplicación, el catálogo general de cuentas y la doctrina contable pública los cuales se resumen a continuación.

Base para los Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 se presentan en miles de pesos, y han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP). Estos han sido preparados a partir de los registros generados por la entidad siguiendo los principios y criterios contables vigentes en Colombia adoptados por la Contaduría General de la Nación, mediante el catálogo general de cuentas establecido para Entidades de Gobierno adoptado por IA CGN mediante Resolución número 620 del 26 de noviembre de 2015.

Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional de la compañía de acuerdo con sus transacciones es el peso colombiano. Los Estados Financieros se presentan en su moneda funcional, expresados en miles de pesos con aproximación a cero decimales.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo en caja y bancos y los depósitos a la vista, junto con cualesquiera otras inversiones altamente líquidas y a corto plazo que sean fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y que están sujetos a un riesgo insignificante de cambio en el valor.

Al cierre de la vigencia no existen restricciones al efectivo de tipo legal en contra de la Agencia. (embargos, demandas).

Inversiones

Comprende las inversiones realizada al corto plazo (CDT), que pueden ser convertibles en efectivo, con un riesgo bajo en el cambio de valor y con una tasa fija pactada efectiva anual, al constituirse y valoradas a valor razonable.

Cuentas por cobrar

Se reconocen como cuentas como por cobrar los derechos adquiridos en el desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados con o sin contraprestación.

Propiedad, planta y equipo

Equipo de computación y de comunicación, muebles y enseres y equipo de oficina.

El equipo de computación y de comunicación, muebles y enseres, y equipo de cocina se registran al costo de adquisición incluyendo cualquier costo atribuible directamente para trasladar los activos en la localización y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la entidad.

La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta para cancelar el costo menos el valor residual estimado de la propiedad, planta y equipo. Las vidas útiles estimadas por clase de propiedad, planta y equipo son:

- Muebles y Enseres y Equipos de oficina: 10 años
- Equipos de comunicación y computación: 05 años

Los valores residuales importantes y estimados de vida útil se actualizan conforme se requiere, pero al menos una vez al año.

Para los elementos de propiedades, planta y equipo el valor residual es cero (0).

Las ganancias o pérdidas que se deriven de la disposición de propiedades, planta y equipo se determinan como diferencias entre el producto de la disposición y el valor registrado de los activos y se reconocen en resultados como parte de 'otros ingresos u otros gastos', según corresponda.

Intangibles

Se reconocen como activos intangibles, los recursos identificables de carácter no monetarios y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control y espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Activos tomados en arriendo

Arrendamientos operativos

La Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital, actuando como arrendatario reconoce los pagos de arrendamientos bajo arrendamientos operativos (excluyendo los costos por servicios tales como seguros o mantenimiento) como un gasto de forma lineal.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la entidad incluyen, proveedores y otras cuentas por pagar.

Los pasivos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Beneficios para empleados a corto plazo

Los beneficios de empleados a corto plazo, incluyendo salarios, sueldos, derechos de vacaciones, son pasivos corrientes, medidos al monto nominal que la compañía espera pagar como resultado del derecho no utilizado. Adicional a lo anterior también se reconocen los aportes parafiscales y las prestaciones sociales.

Otros pasivos

Se contabilizan en este rubro las cuentas que se derivan de obligaciones a cargo del ente económico, contraídas en desarrollo de actividades que por su naturaleza especial no pueden ser incluidas apropiadamente en los demás grupos de pasivos.

Patrimonio Institucional

Los aportes sociales representan el valor nominal de los aportes con los que fue constituida la Agencia Nacional de Gobierno Digital. Los resultados acumulados incluyen todos los resultados de la vigencia 2018.

Otros ingresos

Los ingresos financieros y gastos financieros de la Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital incluyen los siguientes:

- Ingreso por venta de servicios
- Ingreso por rendimientos financieros

Los otros ingresos, se reconocen al momento en que se tiene el derecho a recibir el pago, por su valor nominal.

Gastos de Administración y Operación

Los gastos de administración y operación se reconocen en el estado de actividad económica, financiera y ambiental al momento de utilizar el servicio de acuerdo con su ejecución.

Juicio significativo de la Administración al aplicar políticas contables e incertidumbre en estimaciones

Al preparar los estados financieros, la Administración realiza diversos juicios, estimaciones y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos.

A la fecha no se describen juicios significativos de la Administración en la aplicación de las políticas contables de la entidad por lo cual no se ha generado ningún efecto importante en los estados financieros.

Detalle Notas a los Estados Financieros Individuales Activos

Notas a los Estados Financieros

4.1. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se integra como sigue:

Caja	\$	35
Depósitos en Instituciones Financieras		<u>\$1.693.271</u>
Total efectivo y equivalentes de efectivo		\$1.693.306

Para el cierre del año 2018 el saldo en bancos es de \$1.693.271 que corresponde al dinero disponible para cubrir los gastos del inicio de año 2019 entre los que se encuentra el traslado al edificio murillo toro, la nómina y los honorarios de los contratistas.

4.2. Inversiones

Inversiones de Administración de Liquidez		<u>\$500.192</u>
Total inversiones		\$500.192

El 28 de diciembre de 2018 la entidad constituyó un Certificado de Depósito a Término Fijo, (CDT) por valor de **\$500.000**, sobre una base real de 360 días con una tasa 4,8% EA a 90 días, con vencimiento marzo 28 de 2019. Se reconoció una valorización por rendimientos causado entre el 28 al 31 de diciembre de 2018 de **\$192**.

4.3. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar se integra como sigue:

Prestación de servicios	\$	68.643
Otras Cuentas por Cobrar		<u>\$11.027.911</u>
Total cuentas por Cobrar		\$11.096.554

En la cuenta de prestación de servicios se encuentran registradas las facturas pendientes de pago que fueron elaboradas el 28 de diciembre a nombre de UPME y cuyo recaudo se espera en el inicio del año 2019.

En otras cuentas por cobrar se registran los aportes por valor de \$11.000.000 realizados mediante resolución 2025 del 28 de diciembre de 2018, como aporte a la Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital, con cargo al presupuesto del Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, amparados por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 118318 por valor de \$5.532.770, respectivamente.

Adicional se registran la causación de los impuestos que fueron descontados por los clientes entre estos encontramos anticipo de retención en la fuente por \$19.318 y retención de IVA por valor de \$8.594.

4.4. Propiedad, planta y equipo

El detalle de la propiedad, planta y equipo se detalla a continuación:

Muebles, enseres y equipos de oficina	\$ 24.157
Equipos, de comunicación y computación	\$151.547
Equipos de comedor cocina y despensa	\$ 1.672
Depreciación Acumulada	<u>(\$19.116)</u>
Total propiedad, planta y equipo	\$158.260

Los elementos de propiedades, planta y equipo proceden del reconocimiento de los bienes adquiridos por la Entidad para la puesta en marcha del negocio.

4.5. Otros Activos

A continuación, se detalla los activos fijos:

Bienes y Servicios pagados por anticipado	\$ 39.861
Activos Intangibles	\$ 29.872
Amortización Acumulada	<u>(\$ 16.161)</u>
Total otros activos	\$ 53.572

A 31 de diciembre la entidad cuenta con pólizas de seguros que amparan los activos fijos, así como los de responsabilidad civil para servidores públicos, responsabilidad civil extracontractual y manejo global.

De igual forma en los activos intangibles se encuentra registrado el valor de las licencias adquiridas para el funcionamiento de la AND.

4.6. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar se detallan como se muestra a continuación:

Adquisición de Bienes y servicios	\$26.537
Descuentos de Nómina	\$ 9.192
Retención en la fuente	\$13.540
Impuestos, contribuciones y tasas	\$ 549
Impuesto a las ventas	<u>\$71.922</u>
Total cuentas por pagar	\$121.740

Los pasivos financieros se miden al costo amortizado, a diciembre 31 de 2018 este rubro se compone por facturas de proveedores que no fueron cancelados en diciembre por cuanto la fecha límite estaba programada para enero de 2019, entre estos encontramos Unión temporal Biolimpieza \$6.590, empresa de telecomunicaciones de Bogotá \$722, Colsof \$7.260, la Previsora \$721 y Panamericana \$3.618, Colombia Telecomunicaciones \$1.404 y la liquidación de prestaciones sociales de Martha Valcárcel \$5.842.

Los descuentos de nómina son los valores que se descuentan por efecto de aportes a seguridad social a cargo de los empleados y que se pagaran con la planilla de aportes en enero.

Con relación a los rubros de retención en la fuente, impuestos tasa y contribuciones e IVA son los impuestos que la AND debe cancelar por el ejercicio de sus actividades a la Administración de Impuestos y Secretaria de Hacienda Distrital.

4.7. Beneficios a empleados

El detalle de los pasivos por beneficios a empleados, los cuales son determinados de acuerdo a la normatividad laboral vigente, es el siguiente:

Cesantías	\$ 62.962
Intereses sobre las cesantías	\$ 7.738
Vacaciones	\$ 30.566
Aportes a riesgos laborales	\$ 506
Aportes a fondos pensionales empleador	\$ 12.003
Aportes a seguridad social en salud empleados	\$ 8.508
Aportes a cajas de compensación familiar	<u>\$ 8.923</u>
Total beneficios a empleados	\$131.206

4.8. Otros Pasivos

A diciembre 31 de 2018, el detalle de los otros pasivos es el siguiente:

Recursos recibidos en Administración	<u>\$150.000</u>
Total recursos recibidos en administración	\$150.000

Corresponde al reconocimiento del Convenio Interadministrativo NO. 20180482 suscrito el 26 de enero de 2018 entre la Nación-Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Corporación Agencia Nacional de Gobierno digital, cuyo objeto era: ARTICULAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES ENTRE EL MADR Y LA CORPORACION AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL, PARA LA MEJORA Y FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE OTORGAMIENTO Y SEGUIMIENTO AL SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL RURAL PARA LA POBLACION VICTIMA Y NO VICTIMA (BOLSA NACIONAL) MEDIANTE EL USO Y APLICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION PUBLICA.

Aunque el convenio se terminó a 31 de diciembre-2018, este valor quedará registrado hasta que se suscriba el Acta de Liquidación del Convenio.

Los convenios interadministrativos se registran de acuerdo con lo establecido en la doctrina contable de la resolución 533 de la Contaduría General de la Nación.

4.9. Patrimonio

A diciembre 31 de 2018, el detalle del patrimonio está conformado de la siguiente manera.

Aportes Sociales	\$16.000.000
Déficit del ejercicio	<u>(\$2.901.062)</u>
Total Patrimonio Institucional	\$13.098.938

El Capital social está conformado por el aporte inicial de constitución de la entidad por valor de \$5.000.000. y el aporte realizado de acuerdo con la resolución 2025 del 28 de diciembre de 2018 de MINTIC por valor de \$11.000.000, sobre el cual se hace relación en la nota 4.3 cuentas por cobrar. De igual forma para el cierre de la vigencia se presenta un déficit en el resultado del ejercicio por valor de \$2.901.062 como consecuencia del inicio de operaciones de la AND.

4.10. Ingresos por servicios

A diciembre 31 de 2018, el detalle de los ingresos es el siguiente:

Venta de Servicios	\$378.537
Financieros	\$ 70.508
Diversos	<u>\$ 3.775</u>
Total Ingresos	\$452.820

Para la vigencia 2018 se firmaron contratos interadministrativos con la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), y la Unidad de Planeación Minero-Energético (UPME) a los cuales se les facturo la suma de \$378.536.

Los ingresos financieros equivalen a los rendimientos generados por la inversión de los CDT.

En lo relacionado con los ingresos diversos se encuentra un bono regalo otorgado por Colombiana de Comercio-Alkosto por las compras realizadas en la creación de la agencia.

Los ingresos, se reconocen al momento en que se tiene el derecho a recibir el pago, por su valor nominal.

4.11. Gastos Operacionales

Los gastos se reconocen en resultados al momento de utilizar el servicio o conforme se incurren.

Salarios y Gastos de Nómina	\$ 1.828.369
Honorarios	\$ 885.141
Otros gastos de personal	\$ 30.963
Gastos Generales	\$ 544.019
Impuestos	\$ 30.111
Depreciación Acumulada	\$ 19.117
Amortización Acumulada	<u>\$ 16.161</u>
Total Gastos de Administración y Operación	\$ 3.353.881

Para el año 2018 la Corporación Agencia de Gobierno Nacional Digital invirtió en los gastos de funcionamiento la suma de \$3.353.881 pesos cuyas cifras más representativas son:

En primer lugar, los salarios y gastos de nómina por valor de \$1.828.369 que corresponden a los gastos en que se incurre por el pago de 15 empleados vinculados directamente.

El segundo lugar, el valor de \$885.141 correspondiente a los honorarios cancelados a los diferentes contratistas que en su mayoría están vinculados con los procesos misionales.

En tercer lugar, encontramos los gastos generales en los cuales están el arriendo de la oficina de la calle 32 por valor de \$294.152, los seguros por \$118.446, la diferencia corresponde a los gastos de organización y puesta en marcha, desarrollo, materiales, aseo y cafetería entre otros.

5. Eventos posteriores a la fecha de reporte


No se ha presentado ningún evento que requiera algún ajuste o que no requiera ajuste, pero sea significativo, entre la fecha de reporte y la fecha de aprobación.

6. Autorización de los estados financieros

Los Estados Financieros por el periodo comprendido entre el 19 de enero y el 31 de diciembre de 2018 y fueron aprobados por la Dirección de la Entidad.



MAYERLY DIAZ ROJAS
Directora



DORA TORRES COBOS
Contador
93560-T

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A la Asamblea General de
Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital

1. Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros de la Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital, que comprenden el estado de situación financiera al 31 diciembre de 2018, y los correspondientes estados de resultado, flujo de efectivo y cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa, teniendo en cuenta que es el primer año de actividades de la Corporación.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera vigentes en Colombia, ver Notas 1 y 2 a los estados financieros adjuntos a este informe. Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros, con base en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumplamos con requisitos éticos, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el Revisor Fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad de los estados

Bogotá, D.C. - Colombia, Calle 37 No. 24 - 28, PBX (571) 206 73 00, amezquita@amezquita.com.co
Medellin - Colombia, San Fernando Plaza, Torre Protección, Carrera 43A No.1-50 Piso 6, (574) 6052757

www.amezquita.com.co

Amezquita & Cia. es una firma miembro de PKF International Limited, una red de firmas legalmente independientes y no acepta ninguna responsabilidad por las acciones u omisiones de cualquier miembro individual o firma corresponsal o firmas.



CO14/6014



financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos a este informe, tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia material, la situación financiera de la Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital, al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes resultados y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera vigentes en Colombia.

2. Informe sobre requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de nuestras auditorías expresamos lo siguiente:

- a) La contabilidad ha sido llevada conforme a las normas legales, a la técnica contable y en su caso, con las normas especiales proferidas por la respectiva entidad de supervisión.
- b) Las operaciones registradas en los libros de contabilidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de registro de socios y de actas de Asamblea General y de Junta Directiva se llevaron y conservaron debidamente.
- d) Para la evaluación del control interno nos basamos en el marco integrado de control interno "COSO 2013" emitido por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission.



El marco integrado de control interno "COSO 2013" tiene reconocimiento y aceptación nacional e internacional como un marco de referencia adecuado sobre el control interno.

El Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO, por sus siglas en inglés) es una iniciativa conjunta de la American Accounting Association, AICPA, FEI, IMA e IIA dedicada a proporcionar liderazgo intelectual mediante el desarrollo de marcos y orientación sobre la gestión del riesgo, control interno y disuasión del fraude.

De acuerdo con el Marco integrado de control interno "COSO 2013", el control interno incorpora cinco componentes que deben estar presentes en la organización, diseñados y funcionando conjuntamente de manera integrada: i) ambiente de control; ii) evaluación de riesgos; iii) actividades de control; iv) información y comunicación; y v) actividades de supervisión, y debe reflejarse en el cumplimiento de objetivos operativos, efectividad y eficiencia en sus operaciones, de reporte de información financiera y no financiera, interna y externa y de cumplimiento de las leyes y regulaciones a las que está sujeta la entidad.

Un sistema de control interno se considera adecuado cuando se establece que en todo aspecto significativo está bien diseñado, se aplicó conforme se definió y las deficiencias que pudieren ocurrir no resultan materiales.

En nuestra opinión existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital y de los de terceros en su poder.

Realizamos seguimiento a las respuestas de las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión sobre los estados financieros adjuntos a este informe.

- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Corporación no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.



- f) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, en el cual la administración se pronuncia sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

Reemisión del informe del Revisor Fiscal

El 2 de mayo de 2019 en nuestro informe sobre los estados financieros de la Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital al 31 de diciembre de 2018 hicimos referencia al Estado de Actividad Económica, Social y Ambiental.

Posteriormente la Contraloría General de la República formuló requerimiento a la entidad para corregir el nombre del Estado de Actividad Económica, Social y Ambiental por Estado de Resultados, conforme a lo establecido en la Resolución No.533 de 2015.

En atención al citado requerimiento modificamos únicamente la denominación del estado financiero en nuestro informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros de la Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital al 31 de diciembre de 2018, fechado el 2 de mayo de 2019.

ANGELA MARITZA GUERRA VELASQUEZ
Revisor Fiscal, hasta el 9 de agosto de 2019
T.P. 76.508 –T
Designado por Amézquita & Cía S.A

Bogotá, 24 de enero de 2020